ACORDADA Nº 140/17.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 6 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO**:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial Tercero del Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente Nº 44.590/17 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Carlos Ignacio Armando, y 2º) Andrés Rodolfo Cañete, lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal Nº 172, de fecha 21 de noviembre del corriente año.

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

Analizadas las actuaciones y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada (fs. 96) por el titular de la dependencia, Dr. Pablo Duarte de Gouvea, el Tribunal estima conveniente designar al Sr. Carlos Ignacio Armando, primero en orden de mérito.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR al Sr. Carlos Ignacio ARMANDO** (legajo personal Nº 502, DNI Nº 31.416.872), en el cargo de **Oficial 3º del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Norte** (nivel 07 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. El señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
Libro de Acuerdos 140/17

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia